



Comodoro Rivadavia, 12 de marzo de 2015

VISTO:

La nota presentada por la Magíster Gabriela Demarchi renunciando al cargo de Coordinadora Académica de la carrera de Trabajo Social, sede Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que en función de la tarea que ha venido realizando en la implementación de dicha carrera la Facultad profundiza las ofertas académicas en dicha sede.

Que en el marco de la política institucional la colaboración en la gestión de la Magíster Demarchi ha sido y es un aporte constante.

Que la renuncia a la coordinación se funda en la conformación de un equipo de trabajo que consolida el desarrollo de ofertas en la sede en esta nueva etapa.

Que le agradecemos sus servicios.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la **Magíster Gabriela Demarchi, DNI 16.462.259**, al cargo de Coordinadora Académica de la carrera de Trabajo Social, sede Esquel, a partir del 02/03/2015.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 070/2015

Pjg
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB